



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 22 de noviembre de 2023

AT-1132630

Señor(a)

SIXTA ARBOLEDA DE BONILLA

Suscriptor **328792**

Ruta Reparto: **7610-64-160-001140**

Dirección: **K 6b 9a 21**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: <u>Nov 2023</u>	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1132630 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 22 de noviembre de 2023

AT-1132630

Señor(a)

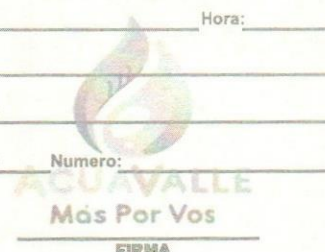
SIXTA ARBOLEDA DE BONILLA

Suscriptor **328792**

Ruta Reparto: **7610-64-160-001140**

Dirección: **K 6b 9a 21**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1132630 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 09 de noviembre de 2023

AT-1132630

Señor(a)

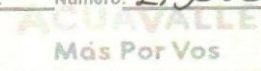
SIXTA ARBOLEDA DE BONILLA

Suscriptor **328792**

Ruta Reparto: **7610-64-160-001140**

Dirección: **K 6b 9a 21**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: <u>16-11-2023</u>	Hora: _____
Nombres: <u>Yeneth</u>	_____
Apellidos: <u>LOPEZ</u>	_____
Tipo Iden: _____	Numero: <u>29506079</u>
 FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1132630.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Villa Gorgona, 09 de noviembre de 2023
AT-1132630

Señor(a)

SIXTA ARBOLEDA DE BONILLA

Suscriptor **328792**
Ruta Reparto **7610-84-160-001140**
K 6b 9a 21
Villa Gorgona

NOTIFICADO	
Fecha: <u>76-11-09</u>	Hora: _____
Nombres: <u>Yeneth</u>	
Apellidos: <u>LoPez</u>	
Tipo Iden: _____	Numero: <u>99506079</u>
MÁS POR VOS	
FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 06 de septiembre de 2023 al 06 de octubre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 1034 - 1051, para un consumo de **17M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 27 de noviembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 01 de noviembre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1132630 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 4 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1064.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica se observan las instalaciones en buen estado, habitan 4 personas lectura tomada el 01-11-2023 fue de 1064"


En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **15M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica se observan las instalaciones en buen estado, habitan 4 personas lectura tomada el 01-11-2023 fue de 1064.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Deisy Andreu
Quiado
ACUAVALLE
Deisy Andrea Cecilia Quiado Lopez
Profesional III de Operaciones

1064
4

	FACTURACIÓN Y CARTERA	Código: M15 - F1
	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO	Versión No: 00

FECHA: 13 OCTUBRE 2023 MUNICIPIO: VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE	<u>SIXTA ARBOLEDA DE BONILLA</u>	CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR	<u>328792</u>
DIRECCIÓN	<u>K 6B 9A 21 - Madrigal</u>	UBICACIÓN	<u>7610-64-160-001140</u>

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 31-10-2023 en horas de Tardes realizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la direccion K 6B 9A 21 - Madrigal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores...." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

J. A. Aguilar
 Apoyo Administrativo  ACUAVALLE
¡Agua pura, pura vida!

EL NOTIFICADOR

Yareth Lopez
 EL NOTIFICADO
 CEDULA 89506079
 FECHA 27-10-2023
 Renuncio a la asistencia técnica

SI NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1132630)

OT - 1442164

NOMBRE
SIXTA ARBOLEDA DE BONILLA

DIRECCIÓN
K 6B 9A 21

MUNICIPIO
VILLA GORGONA

ESTRATO
1

TELEFONO
3378769

UBICACIÓN
7610-64-160-001140

SUSCRIPTOR
328792

C.C
25434105

CONSUMO PROMEDIO
2

Fecha visita: 01-11-2023 Hora Inicio: _____ Hora Finalización: _____ CRITICA X PQR

Periodo: 3229 Consumo: 7 Am³ Lectura Anterior: 1027/1034 Lectura Actual: 1034/1051

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL <u>SI</u>	COMERCIAL _____	OFICIAL _____
	INDUSTRIAL _____	ESPECIAL _____	INQUILINATO _____
	NUMERO FAMILIAS <u>1</u>	No. PERSONAS <u>4</u>	SERVICIO ACUED ALCANT _____

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO <u>SI</u>	SIN TAPA <u>NO</u>	SIN CONECTAR <u>NO</u>
DETERIORADO <u>NO</u>	VIDRIO ROTO <u>NO</u>	No. SERIAL MARCA <u>150313952</u>
SELLO VIOLADO <u>NO</u>	INVERTIDO <u>NO</u>	DIAMETRO MEDIDOR _____

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES <u>2</u>	SANITARIOS <u>1</u>	OTROS <u>NO</u>
DUCHAS <u>1</u>	PISCINAS <u>NO</u>	FUGAS <u>NO</u>

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO...(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO <u>1</u>	LAVAPLATOS <u>1</u>	LLAVES TERMINALES <u>1</u>	OTROS _____
LAVAMANOS <u>NO</u>	DUCHAS <u>1</u>	ORINALES <u>NO</u>	

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA _____	MEDIDOR PARADO _____	FUGA _____	VISIBLE <u>NO</u>
ESCAPE MEDIDOR <u>NO</u>	MEDIDOR ILEGIBLE <u>NO</u>		INVISIBLE <u>NO</u>

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-10-06	1051				
01-11-2023	1064				Se realiza la visita al predio el cual se observa las instalaciones en buen estado.

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

<u>Yuneth Lopez</u> NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C	<u>Johan</u> NOMBRE SERVIDOR REDES	<u>J. A. Aguirre</u> Apoyo Administrativo FUNCIONARIO ACUAVALLE
<u>29506079</u> OBSERVACIÓN DE CONTROL	<u>1113519719</u> VERIFICADOR	VERIFICADO